

## LA SOCIEDAD CIVIL UN ESPACIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA \*

---

William Fernando Puentes González\*\*  
*Universidad Católica de Colombia*

### RESUMEN

La falta de participación ciudadana y la negación de la sociedad civil en los asuntos políticos, económicos y sociales han hecho de Colombia un país excluyente, con un sinnúmero de problemas que no han permitido que la nación avance hacia una democracia real y participativa. Solo la inclusión social de forma real, libre y efectiva de la sociedad civil colombiana permitirá que logremos superar la crisis social que aqueja al país.

**Palabras clave:** sociedad civil, participación ciudadana, exclusión, inclusión, Estado, gobierno, partidos.

### ABSTRACT

The absence of civil participation and the nullity of the civil society in the political, economic and social matters have done of Colombia an excluding country, with an endless number of problems and social crisis, that have not allowed that the nation should advance towards a participative democracy. Only the social inclusion of real forms, free and effective of the civil Colombian society will allow that we should manage to improve many of the problems that affect to the country.

**Key words:** civil society, citizen participation, exclusion, inclusion, state, government, political parties.

### INTRODUCCIÓN

Definitivamente el progreso social, económico y político de un país está estrechamente relacionado con la posibilidad que tienen sus ciudadanos de participar directamente en los asuntos que atañen a sus derechos a través de todas las formas de participación que un sistema democrático permite. La exclusión del ciudadano común y corriente y la falta de garantías para aquellos que quieren intervenir han hecho de la participación ciudadana un carnaval en tiempo de elecciones, en donde el ciudadano es sobornado, alienado y despolitizado hasta el punto que su presencia se limita a intervenir con su voto como único acto de participación ciudadana.

Este trabajo pretende analizar cómo afecta esta situación a la mentalidad de los ciudadanos y en general de amplios sectores de la sociedad civil, cómo se puede plantear un nuevo proyecto de sociedad que mantenga un compromiso social, un sentido de pertenencia, de solidaridad, de participación libre y democrática en los asuntos políticos, sociales y económicos que afectan la sociedad.

Recepción del artículo: 10 de octubre de 2008 Aceptación del artículo: 31 de octubre de 2008

---

\* Artículo de reflexión presentado inicialmente como ponencia en el V Coloquio de profesores en la Universidad Católica de Colombia el 14 de junio de 2007.

\*\* Docente investigador de la Universidad Católica de Colombia con Maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. Especialista en Filosofía Latinoamericana, Especialista en Docencia Universitaria, Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## EL PROBLEMA

¿Qué ha pasado en Colombia con la participación de la sociedad civil, de forma libre, independiente y organizada en la defensa de sus derechos y en la búsqueda de unos valores cívicos de reconciliación nacional, en contra de la exclusión y el rompimiento del tejido social? ¿Cómo hacer para que la sociedad civil empiece a trabajar por un verdadero orden democrático, incluyente, con garantías civiles, políticas y económicas?

## ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La investigación adelantada está enmarcada en métodos cualitativos. El problema de investigación planteado se aborda de manera interdisciplinaria, examinando información desde diferentes fuentes de carácter secundario y recurriendo también al trabajo de campo que proporciona información de primera mano.

## MARCO TEÓRICO

### ¿Qué es la sociedad civil?

La sociedad civil es un espacio de participación ciudadana, en donde ésta se moviliza libre e independientemente para ir elaborando tejido social, siendo el resultado de construcciones modernas de un sistema incluyente del ciudadano en los campos político, social y económico de un país. Es decir, la sociedad civil viene siendo un sentimiento de unidad e independencia de la población frente al poder público (García M., 2007), es el punto de encuentro de intereses del ciudadano en los diferentes espacios que le corresponde vivir; los cuales son de tres órdenes: el del Estado, el del mercado y el de la sociedad civil. En estos espacios el ciudadano lleva a cabo diferentes actividades y tareas con el fin de construir dinámicas sociales y culturales en el país. Si estos espacios de participación no trabajan o actúan articuladamente, habrá un desequilibrio en

el adecuado progreso de las condiciones de vida de los ciudadanos (García N.).

El Estado se asume como el estamento que cumple funciones administrativas, legislativas, judiciales y de control, que propende por satisfacer las condiciones mínimas y dignas de la población a través de políticas democráticas que garanticen el bienestar social de la población. La participación de la sociedad civil en este espacio es clave para hacer cumplir sus funciones de forma transparente, en busca del bien común; es decir, es un espacio de control público que garantiza la realización de las funciones pertinentes.

El espacio de mercado es tomado como la dinámica de intercambios de bienes y servicios, la regulación de la oferta y la demanda a través de políticas estatales, donde la sociedad civil debe cumplir el papel de vigilancia, control y auditoría. Con el ánimo de que todos los eventos allí realizados sean lo más transparentes posible.

El tercer espacio, el de la sociedad civil, es aquel que localiza a los ciudadanos en forma organizada en la búsqueda de soluciones a sus demandas o necesidades. Es ante todo un sentimiento de unidad e independencia de la población frente al poder público, mantiene una clara diferencia entre aquellos que gobiernan y las instituciones que representan. Reconocen que el gobierno puede representar al Estado, pero no es el Estado, además los miembros de la sociedad civil se sienten cerca a las instituciones, pero guardan prudente distancia frente a sus gobernantes, eso les permite salir en defensa de las instituciones cuando los gobernantes atentan contra ellas (García M.).

### La subordinación de lo público

La modernidad dentro de un sistema neoliberal está sustentada en la privatización absoluta de todas las empresas rentables de un Estado, relevando a este de sus obligaciones y sometiéndolo a un endeudamiento y dependencia económica, debido a que cada

empresa privatizada, transferida, vendida, subvaluada y libre de pasivos, limita los ingresos del Estado. Sin embargo a éste le corresponde asumir sueldos, liquidaciones, prestaciones, mientras que los inversionistas adquieren las empresas con créditos respaldados por los activos de las mismas (Garay, 2004). Cuando estas empresas pasan al sector privado se imponen condiciones laborales que lesionan o vulneran garantías y derechos.

El precio de los bienes producidos, por más impacto social que tengan, por ejemplo en el caso de la salud o en el de los servicios públicos domiciliarios, se maneja bajo la lógica de la ganancia, en detrimento de los intereses mayoritarios de la población. La precariedad del Estado favorece el resquebrajamiento de funciones y responsabilidades de éste, especialmente en materia de garantías de los Derechos Humanos, prestación de servicios básicos para la población (salud, educación, saneamiento básico, agua potable), bienes necesarios para llevar una vida digna, que deberían constituir la razón misma de la existencia del Estado, para el fortalecimiento de la sociedad civil, la construcción de tejido social y el reconocimiento de lo público, como escenario de beneficio colectivo y posibilidad democrática para todos los ciudadanos.

### **El papel del mercado**

A través del mercado toman forma el rentismo y el clientelismo, entendidos como las prácticas impuestas por grupos económicos poderosos para usufructuar renglones de la economía con fines particulares, en detrimento de lo público y de la comunidad, favoreciendo intereses individuales y privados a costa de los intereses del resto de la población, sin una retribución a la sociedad que guarde proporción con los beneficios obtenidos a nivel individual.

A la vez, el rentismo da paso al fenómeno del clientelismo excluyente que viene a ser la descomposición del Estado, debido a que

el mercado no se moverá por la eficiencia de las ofertas sino por métodos ilegales como el soborno o las comisiones para el manejo de contratos, diseños y reformas en las políticas estatales, debilitando los intereses públicos y la sociedad civil, ya que estas políticas estarán encaminadas a favorecer grupos particulares en contra del bien común. Esta situación ha originado en Colombia, una cultura de la ilegalidad, que prevalece como expresión local de una cultura capitalista moderna, cuyo principio rector y guía de acción es la búsqueda de lucro y satisfacción de objetivos egoístas y excluyentes a favor de minoritarios grupos que logran posiciones de privilegio individual a partir de la obtención de posición de poder o control dentro de una estructura política, económica y social (Garay).

### **Sociedad civil y democracia**

Este tercer espacio está relacionado con la organización política del Estado y la participación incluyente de todos los sectores políticos, económicos y sociales de la población con igualdad de posibilidades y oportunidades, en la búsqueda de un bien común. En el contexto de una sociedad como la colombiana que evidencia profundas rupturas en la aplicación de sus reglas de participación social, política y organización institucional, es complicado que la sociedad civil cuente con reales escenarios de representación, controversia y decisión.

Grupos particulares capturan el Estado en detrimento no sólo de lo público sino de los intereses ciudadanos, quienes se ven excluidos de la actuación en todos los escenarios de participación política formales en el ámbito nacional, regional y local como el Congreso de la República, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales y Distritales y las Juntas Administradoras Locales, mediante la violación de normas, procedimientos y disposiciones de orden jurídico.

El desgaste de la credibilidad pública es evidente, los conflictos no encuentran sali-

da; todo lo contrario: la lucha por reivindicaciones sociales toma impulso mediante acciones de hecho en la medida en que las autoridades públicas y el Estado no ofrecen alternativas viables a las carencias y necesidades colectivas. El resultado de estos conflictos es el debilitamiento de la democracia y de la convivencia social, los derechos ciudadanos terminan diluyéndose y la indiferencia, la frustración o la reacción contra el establecimiento mismo se ponen por encima de cualquier sentido de obligación o responsabilidad social de los ciudadanos.

Principios éticos fundamentales que conllevan a la práctica de la responsabilidad social

Si se quiere caminar hacia un Estado Social de Derecho, apoyados en la responsabilidad ciudadana y recoger los frutos de una verdadera sociedad democrática y participativa, es necesario forjar comunidades convencidas y dispuestas a asumir responsabilidades sociales y compromisos que propicien y contribuyan a la configuración de estructuras y espacios de diálogo que permitan avanzar hacia una sociedad justa y ordenada en principios democráticos y de derecho. Algunos de estos principios son:

- El estricto respeto de los Derechos Humanos que le corresponde al Estado y a cada ciudadano consecuente con su corresponsabilidad en el compromiso de velar por los demás. El derecho a la vida en cualquier condición es el valor primario y básico de todos los derechos.
- La plena vigencia de la ley y la aplicación de la justicia bajo condiciones de igualdad. La justicia conmutativa se fundamenta en el principio de la igualdad de las libertades y derechos ciudadanos de forma justa, aplicada responsable e inalienablemente por el Estado legítimamente constituido.
- La preponderancia y la legitimación social de lo público. Su mayor manifestación consiste en la no supeditación de lo

público por parte de intereses privados privilegiados en detrimento de los intereses públicos de la población.

- La legitimación e institucionalización del Estado en calidad de ente responsable de lo público y del bien común. El Estado es responsable de proteger el bien común, entendido este como todo aquello que atañe, importa y sirve a los ciudadanos, sin discriminación; a éstos se debe hacer partícipes, no solamente del cuidado de aquel, sino del uso de los bienes públicos. Un Estado sólido, legítimo y transparente debe garantizar ambientes propicios para que la sociedad civil participe de todo aquello que le es común.
- Avance hacia una democracia participativa y deliberante, sustentada en un ciudadano reflexivo y en una cultura cívica fundada en la responsabilidad social.

## CONCLUSIÓN

La responsabilidad civil en la construcción de un mejor país es cuestión de todos los ciudadanos, porque se vive en sociedad, y la felicidad a la que aspiramos se halla condicionada por las limitaciones y deficiencias de las estructuras sociales. En una sociedad en donde predomine la inclusión, las garantías sociales y la justicia social, en donde se respeten los derechos de cada persona, en donde se aseguren todos los medios mínimos de bienestar y sus miembros disfruten de condiciones que le permitan una vida digna, la sociedad civil participará activamente en todas las decisiones que comprometen el bienestar social.

Todos los ciudadanos son responsables, en alguna forma, de la situación social, la responsabilidad de cada uno es mayor o menor según el grado de participación en la vida social. Si los ciudadanos actúan responsablemente y asumen las consecuencias de sus actos, lo mismo que si no actúan, son igualmente responsables de las consecuencias de

no haber actuado. La desidia, el conformismo, la resignación, son actitudes poco civilizadas e inmorales. Los ciudadanos de hoy no son responsables del pasado pero sí son responsables del presente y del futuro del país. Eso es responsabilidad social y participación civil.

## **BIBLIOGRAFÍA**

GARCÍA, M. (2007). *El Tiempo*. Martes 24 de julio del 2007.

GARCÍA, N. *La participación ciudadana en la toma de decisiones públicas*. Recuperado de [www.utp.edu.co/-cree/publicación.htm](http://www.utp.edu.co/-cree/publicación.htm).

GARAY, L. J. (2004). *Construcción de una nueva sociedad*. Colombia: Alfa omega.

Revista *Nueva Gaceta*. No. 4, Bogotá, febrero-mayo, 2002.